

ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	Genera Sobresueldo	Inicio	Fin	Observaciones
07	Bosa	COLEGIO CIUADAELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO IED (IED)	Coordinador	Encargo	13945	Encargo	Si	24/02/2023		
07	Bosa	COLEGIO CIUADAELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO IED (IED)	Coordinador	Encargo	13944	Encargo	Si	24/02/2023		
07	Bosa	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED	Coordinador	Encargo	13909	Encargo	Si	24/02/2023		

Nota:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)

Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución Educativa antes de hacer la respectiva postulación.

